



Alcaldía de Sabaneta  
CE2024101946  
15-11-2024 15:41:17  
Radicador: YANETH RUBIELA YEPEZ CARO

Código: 1022

Sabaneta, Viernes 15 de Noviembre de 2024

**Señor:**  
**HENRY JARAMILLO ORTEGA**  
**Comandante de la Estación de Policía**  
**Carrera 47 D N° 78 C Sur 124**  
**Sabaneta - Antioquia**

Asunto: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA CUMPLIR ACTIVIDAD ECONOMICA

Cordial saludo.

Mediante la presente le solicito muy comedidamente realizar visita al establecimiento de comercio ubicado en la Calle 81 Sur N° 33-118 de la vereda Pan de Azúcar del municipio de Sabaneta, con el fin de verificar si cumple con los requisitos establecidos en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, para desarrollar actividades económicas.

Lo anterior, debido a que se informó por persona anónima mediante oficio radicado en el archivo central bajo el número PQ2024044007, que presuntamente el establecimiento de comercio puede estar incumpliendo algunos requisitos del artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, para desarrollar actividades económicas.

En caso de que el establecimiento de comercio no cuente con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, para desarrollar actividades económicas, le solicito enviar el informe respectivo para iniciar el proceso a que haya lugar.

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente,

YANETH RUBIELA YEPEZ CARO  
INSPECTOR DE POLICÍA URBANO CATEGORÍA ESPECIAL  
Y 1ª CATEGORÍA  
DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA



SC-CER 418348



Centro Administrativo Municipal CAM  
Carrera 46 N° 75 Sur 86  
Código Postal 055450  
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta  
contactenos@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co  
Sabaneta, Antioquia